

Medidas recomendadas para Enfrentar el COVID-19 en Supermercados

Ante la entrada de Chile a la cuarta fase de preparación ante el avance de la pandemia del COVID-19, es una prioridad para el Gobierno asegurar el abastecimiento y distribución normal de productos y servicios básicos, entre ellos: alimentos, abarrotes y otros bienes para enfrentar la emergencia sanitaria.

El Ministerio de Economía en conjunto con los principales supermercados del país, ha realizado un diagnóstico determinando que a la fecha no hay problemas de abastecimiento ni de distribución. En consecuencia, es necesario actuar sobre los comportamientos de compra de los usuarios de manera de disminuir el impacto negativo del COVID-19 en la reposición oportuna de bienes de mayor necesidad.

Estas recomendaciones buscan facilitar la disponibilidad de stock en el corto plazo, garantizando el acceso eficaz a dichos bienes y resguardando el justo precio de los mismos. Por otro lado, el presente protocolo busca alinear medidas para resguardar la salud de trabajadores y clientes.

Se recomienda a cada empresa que implemente de la mejor forma las siguientes medidas, en atención a su realidad particular:

1. Políticas de Operación para asegurar abastecimiento, distribución y stock:

- Mantener horarios de operación que maximicen la atención y reposición de productos al público.
- Tomar acciones para que la experiencia de compra sea más rápida. Por ejemplo:
 - Instalar bienes de primera necesidad cerca de las cajas
 - Aumentar número de cajas express (para clientes que compran un número limitado de productos)
- Potenciar canales de comercio electrónico y/o soluciones de despacho de última milla
- Se recomienda fijar un límite de compras para bienes de mayor necesidad y señalar dichos límites en góndolas; resguardar el cumplimiento de dichas medidas en las cajas (ej. verificación de unidades compradas contra RUT).
- Dar visibilidad y espacio en góndolas a productos de mayor necesidad; aumentar la frecuencia de reposición de éstos.

2. Medidas Sanitarias

- En caso de existir colas, promover el distanciamiento social a través de la distribución de números de atención o marcación de distancia apropiada.
- Medidas de sanitización constantes y visibles dentro del supermercado. En especial, se recomienda tener al personal aplicando desinfectante en carros; provisión de desinfectante a clientes en la entrada y salida de locales; limpieza de manos de cajeras después de cada compra, etc.
- Higienización permanente de locales, desinfección en profundidad de áreas y superficies de contacto frecuente.
- Campañas educativas para promover el distanciamiento social dentro de locales.

3. Buenas Prácticas para Proveedores y Clientes

- Transmitir a clientes que hay abastecimiento y que los comportamientos acaparadores nos perjudican a todos.
- Trabajo directo con los proveedores y centros de despacho para monitoreo de demanda de productos; priorización en despacho de productos de primera necesidad.

4. Recomendación sobre Aplicación de Precios Justos

- El gobierno sugiere a los supermercados y sus proveedores que los precios de aquellos productos de mayor necesidad para enfrentar la contingencia sanitaria no excedan los precios anteriores a dicha emergencia. Para el caso de bienes importados, la recomendación es que dicho valor sólo sea ajustado por tipo de cambio.